



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2008

RES. H. N° 035-08

Exp. 5230/07

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Daiana Amarilla, LU.N° 710.222, con relación a la presentación realizada de un nuevo documento nacional de identidad, con fecha 01 de noviembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumno registró ingreso a la Facultad en el periodo lectivo 2007 con el nombre de Daiana Yudith Amarilla, D.N.I.N° 33.588.680;

Que con fecha 01 de noviembre de 2007, la alumna presenta en Departamento Alumnos, fotocopia de Documento Nacional de Identidad, donde consta la rectificación del segundo nombre, para que en lo sucesivo sea Daiana **Judith** Amarilla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la rectificación del segundo nombre de la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Daiana Yudith Amarilla, LU. N° 710.222, que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución deberá ser **DAIANA JUDITH AMARILLA**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Daiana Yudith Amarilla, LU.N° 710.222, quien en adelante figurará en los registros con el nombre de **DAIANA JUDITH AMARILLA**, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

007-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.